

**ATRIUM HEALTH FLOYD**  
**Derechos y Responsabilidades del Paciente**  
**No Discriminación y Accesibilidad**

Como paciente de Atrium Health Floyd, lo trataremos a usted y a su familia sin importar la raza, nacionalidad, religión, creencias, edad, discapacidad, sexo o fuente de pago. Recibirá servicios y atención que son médicamente necesarios y dentro de los servicios de Atrium Health Floyd, la misión declarada y requerida por la ley y la regulación. Lo siguiente refleja sus derechos y responsabilidades a medida que trabajamos con usted para brindarle atención.

**Usted tiene el derecho a un cuidado considerado y respetuoso:**

- Participar en sus opciones de tratamiento, hablar abiertamente con su equipo de atención médica y promover su propia seguridad al estar bien informado incluyendo el obtener información de una manera que usted pueda entender.
- Conozca los nombres de las personas que lo cuidan, lo que hacen, para quien trabajan y su nivel de habilidades. Tener un número adecuado de personal clínico calificado y profesional para supervisar y llevar a cabo su tratamiento o plan de cuidado.
- Recibir una evaluación adecuada y manejo del dolor.
- Recibir información sobre lo que puede esperar de su tratamiento individualizado, sus riesgos y beneficios, otras opciones que pueda tener y lo que podría suceder si no recibe ningún tratamiento.
- Solicitar una consulta con otro proveedor de salud médica (a su propio costo).
- Solicitar atención médica. La atención médica y servicios solicitados deben ser médicamente necesarios.
- Rechazar cuidado médico. Habrá momentos en que la atención debe proporcionarse de acuerdo con la ley actual.
- Estar libre de restricciones o reclusión, a menos que sea necesario en circunstancias limitadas para su atención.
- Recibir atención de calidad con altos estándares profesionales que se mantienen y son revisados continuamente, independientemente de la fuente de pago.
- Ser parte de investigaciones, pruebas clínicas o programas de donante solo si lo acepta por escrito.
- Recibir cuidado en un ambiente seguro y libre de cualquier forma de abuso o acoso.
- Como paciente del hospital, ser dado información sobre cualquier atención continua que pueda necesitar después de salir del hospital y participar en ese plan de atención. Tener acceso a instalaciones de tratamiento disponibles y médicamente indicados si no podemos satisfacer su solicitud o necesidad de atención o servicio. Si la instalación acepta su transferencia, recibirá una transferencia rápida y segura a la atención médica de esa instalación.
- Anticipe que la atención de emergencia sea implementada sin demoras innecesarias.

**Usted tiene el derecho de participar en su cuidado médico:**

- Asegúrese de que nos lavemos o desinfectemos las manos antes de atenderlo.
- Haga preguntas. Participe en todos los aspectos de su cuidado y participe en las decisiones sobre su cuidado.
- Designar a una persona de apoyo o tener servicios de protección comunitaria, si es necesario, para actuar en su nombre y afirmar y proteger sus necesidades.

### **Usted tiene derecho a una comunicación apropiada:**

- Solicitar asistencia auxiliar o un intérprete cuando sea necesario sin costo alguno para usted.
- Reunirse con un ético, capellán o defensor de paciente.
- Que sus quejas sean atendidas de manera justa y sin temor a represalias o discriminación.
- Ver sus facturas y ser explicadas, incluyendo consejería financiera sobre maneras de ayudarlo a pagar su factura. Solicite información sobre cualquier acuerdo comercial o financiero que pueda afectar su cuidado.
- Recibir una Recibir una copia del Aviso de practicas de privacidad de Atrium Health, que explica como se puede usar o divulgar su información de salud.
- Si es paciente del hospital, avísele a su doctor y amigo o miembro de su familia que está en el hospital y que esté presente durante su estadía o que proporcione apoyo (a menos que su presencia interfiera con los derechos de otros, seguridad o es medicamento contraindicado).

### **Usted tiene derecho al respeto y la privacidad:**

- Limitar las personas que saben que está recibiendo atención médica en cualquiera de nuestras instalaciones.
- Formular directivas avanzadas y asegúrese de que se sigan sus instrucciones. La falta de una directiva avanzada no limita el acceso a la atención médica.
- Recibir atención privada y confidencial. Usted puede solicitar que solo ciertas personas estén presentes cuando se discutan sus cuidados.
- Cuenten con la confidencialidad de su información médica, incluyendo quien va a pagar por sus cuidados médicos.
- Espere que le pidan permiso antes de que le tomen fotos, grabaciones de audio o video, excepto cuando sea necesario para tratarlo.
- Solicitar copias de sus expedientes médicos, solicitar enmendar sus expedientes médicos y solicitar una lista de personas o entidades que hayan recibido su información de salud.
- Como paciente del hospital, nombrar a cualquier persona que pueda visitar durante su estadía o rechazar visitas. Las visitas pueden ser limitadas para servir mejor sus necesidades. Cualquier restricción se determinará con su participación total, su cuidador/familia y los proveedores de atención médica.

### **Como paciente de Atrium Health Floyd, usted y su familia tienen responsabilidades.**

#### **Proporcionar Información:**

- Proporcione información precisa y completa, a lo mejor de su conocimiento, sobre enfermedades presentes y pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud, incluyendo cualquier condición que lo ponga en riesgo. Hacer preguntas y participar en su cuidado.
- Proporcione una copia de cualquier Directiva Avanzada, Testamento en Vida o Titular de Poder Amplio Irrevocable para el Cuidado de la Salud y cualquier permiso de donación de órganos/tejidos.
- Proporcione información precisa del seguro médico y del garante.

**Cooperación:**

- Siga su plan de tratamiento según fue recomendado por el proveedor de atención médica principalmente responsable de su cuidado.
- Siga las reglas y regulaciones de Atrium Health Floyd que afectan la atención y la conducta del paciente. Sea respetuoso y considerado con los derechos de otros pacientes, huéspedes y propiedad de las instalaciones. Cumpla con la política de No fumar de Atrium Health Floyd.
- Absténgase de realizar cualquier actividad ilegal en la propiedad de la instalación ya que se informará a las autoridades locales. Entender que toda amenaza, violencia o acoso de otros pacientes y del personal no será tolerado.
- Acepte responsabilidad por rechazar tratamiento o de no seguir las instrucciones del proveedor de salud médica.

**Seguridad:**

- Como paciente del hospital, recuérdenos revisar su brazalete de identificación antes de administrarle medicamentos o sangre, y si va a tener una cirugía, confirme la parte del cuerpo que se le operara.
- Reporte cualquier cambio inesperado en su condición.
- Estar informado sobre sus medicamentos y por qué los está tomando.
- Pedir a todo el personal que se identifique.
- Cuide todas las pertenencias personales.
- Comunique cualquier condición que lo ponga en riesgo, como alergias o problemas de audición.

**Cobros:**

- Usted o su garante son responsables de garantizar que se cumplan a tiempo todas las obligaciones financieras relacionadas con su atención médica.
- A nadie se le negará tratamiento médico debido a su incapacidad para pagar.

Si tiene una pregunta o queja y nuestro personal no ha podido resolver su inquietud, puede utilizar nuestro proceso de quejas comunicándose con el Coordinador Defensor del Paciente al 706.509.5195, el Coordinador de Cumplimiento/Sección 1557 al 706.509.3283, 706.509.5197, la operadora ("0") o 706.509.5600 (TTY).

También puede ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento Corporativo:

Corporate Compliance Department  
420 E. 2<sup>nd</sup> Avenue, Suite 103  
Rome, GA 30161  
Teléfono: 706.509.3283 or 706.509.5197  
Fax: 706.509.3289  
TTY: 706.509.5600

Si su preocupación no puede ser resuelta usando el mecanismo establecido por la organización, puede ponerse en contacto con cualquiera de las siguientes agencias.

Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations  
Office of Quality Monitoring  
One Renaissance Boulevard  
Oakbrook Terrace, IL 60181  
Teléfono: 800.994.6610  
Correo Electrónico: [complaint@jointcommission.org](mailto:complaint@jointcommission.org)

Peer Review Organization  
Teléfono: 404.982.0411

Office of Civil Rights ~ Southeast Regional Office  
U.S. Department of Health & Human Services  
Teléfono: 800.368.1019 800.537.7697 (TDD)  
Correo Electrónico: [ocrmail@hhs.gov](mailto:ocrmail@hhs.gov)

GA Department of Community Health  
Healthcare Facility Regulation Division  
2 Peachtree Street NW ~ 31<sup>st</sup> Floor  
Atlanta, GA 30303-3142  
Teléfono: 800.878.6442 Fax: 404.657.5731  
Sitio Web: <http://dch.georgia.gov>

GA Department of Behavioral Health and Developmental Disabilities  
2 Peachtree Street NW ~ 24<sup>th</sup> Floor  
Atlanta, GA 30303  
Teléfono: 888.785.6954 or 404.657.5964  
Fax: 404.657.5731  
Sitio Web: <http://dbhdd.georgia.gov>

Alabama Department of Public Health  
Healthcare Facility Regulation Division  
201 Monroe Street  
Montgomery, AL 36104  
Teléfono: 800.356.9596  
Sitio Web: <http://www.adph.org>

*Copias en español a petición.*

**Lenguaje de señas, TTY y otras ayudas y servicios auxiliares están disponible de forma gratuita para personas sordas o con problemas de audición. Para obtener ayuda, por favor comunicarse con cualquier personal del hospital o con la operadora al 709-706-509-5000 (voz) O 706-509-5600 (TTY).**

